

Fecha de invitación: 28 de junio del 2023

Proceso: Compra menor

Solicitud:

En fecha veintiocho (28) de junio de dos mil dos veintitrés (2023), la Tesorería de la Seguridad Social invitó a participar a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones Públicas y el portal institucional el proceso de compra No. TSS-DAF-CM-2023-0052 realizado para el mantenimiento y reparación de vehículos institucionales.

Conforme a la solicitud del referido proceso, la Tesorería de la Seguridad Social requería los siguientes ítems:

Item	Actividad Comercial	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Especificaciones	Medio de verificación del producto ofertado
1	78180101	1.00	Unidad	Servicio desabolladora y pintura Nissan Frontier	<ul style="list-style-type: none"> • Deben contar con un área techada, libre de partículas de polvo y horno de secado de la pintura. • Realizar las operaciones de diagnóstico, mantenimiento, protección, preparación, desabolladura, ensamblaje, pintura, embellecimiento y personalización de la carrocería del vehículo, utilizando los medios y los materiales idóneos, garantizando la conformidad del aspecto y la funcionalidad. 	Ficha técnica
2	78180103	2.00	Unidad	Mantenimiento de Vehículos Hyundai Staria y Veracruz por 12 meses	<p>Incluye todos los servicios de reparación y mantenimiento rutinario de vehículo, entre estos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de motor y frenos • Revisión del sistema eléctrico • Cambio de filtros y aceites • Alineación • Balanceo • Rotación de gomas • Revisión computarizada • Cambio de fluidos • Revisión de las baterías (incluye cambio si aplica) • Revisión de sistema de acondicionador de aire • Revisión y Reparación de cualquier parte del vehículo y sus componentes • Cualquier otra tarea recomendada por el fabricante en relación con el kilometraje y tiempo de uso del vehículo • Mano de obra, servicio, piezas, componentes, materiales y suministros • Tiempo de servicio por 12 meses 	Ficha técnica
3	78180103	1.00	Unidad	Mantenimiento de Vehículos Toyota Prius por 12 meses	<p>Incluye todos los servicios de reparación y mantenimiento rutinario de vehículo, entre estos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de motor y frenos • Revisión del sistema eléctrico • Cambios de aceites • Alineación • Balanceo • Rotación de gomas 	Ficha técnica






CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley 340-06 establece: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ajustadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el artículo 3 de la citada Ley 340-06.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 y sus modificaciones, en el numeral 3 del artículo 3 establece el principio de transparencia y publicidad, en este sentido, todas las informaciones de los procedimientos se encuentran publicadas tanto al Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

CONSIDERANDO: Que, del mismo modo, la Ley 107-13 contiene dos disposiciones claras que obligan a la Administración a publicar toda la información de los procedimientos de contratación, a partir del principio de publicidad de las normas, de los procedimientos y del entero quehacer administrativo.

VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras, de fecha 6 de agosto del 2006, modificada por la ley 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012.

VISTO: El expediente administrativo del proceso de compra procedimiento de compra No. TSS-DAF-CM-2023-0052 realizado para el mantenimiento y reparación de vehículos institucionales.

La unidad Administrativa, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: Se declara desierto el Proceso de compra menor No. TSS-DAF-CM-2023-0044 realizado para el Mantenimiento y reparación de vehículos institucionales en virtud de que no hubo ningún proveedor que ofertando dentro del plazo establecido para recibir propuestas.

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras la publicación de la presente en el portal transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.

TERCERO: COMUNICAR a la Responsable de Acceso a la Información la presente Acta a los fines de garantizar la publicación en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social, www.tss.gob.do

Acta finalizada el día (05) de julio 2023.

Elaborado por:

Elizabeth Núñez

Departamento de Compras y Contrataciones

Aprobado por:

Marina Fiallo

Directora Administrativa



Aprobada por:

José Israel del Orbe Antonio

Director de Finanzas

CONTROL Y ANÁLISIS

06 JUL 2023

DE LAS OPERACIONES